309743

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1651
QUILLON, lunes 31 diciembre 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1398
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1206

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RENATO DIAZ S.A. RUT:89.125.000-2

LA SUMA DE $:141.128
Y SON:CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE UN MOTOR ELECTRICO Y MATERIALES VARIOS PARA INSTALACION DE PORTON ELECTRICO EN SALIDA DE VEHICULOS DE EMERGENCIA DEL CESFAM QUILLON. COMPRA POR TRATO DIRECTO. SEGUN DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.060 DE FECHA 31/10/2018, QUE APRUEBA COMPRA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010		Materiales para Mantenimie	46.137		89125000-2	F-1287695
2152204013		Equipos Menores	94.991		89125000-2	F-1287695
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		141.128	89125000-2	C-0
		TOTALES :	141.128	141.128		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME